



Dra. Ximena Abarca  
**Secretaria de Salud**  
Presente. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria realizada el 14 de diciembre de 2020, al tratar el segundo punto del orden del día, respecto a la "Presentación por parte de la Secretaría de Salud referente al *“Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades”*”; **resolvió:** Solicitar que en tres días la Secretaría de Salud, remita un informe pormenorizado, documentado y con medios de verificación respecto al reporte de Salud Mental de los 41 mil casos. Informe que debe contener tipo de atención recibida, canales de atención, sectores, número de asistencia con las respectivas fechas, enfoque territorial de cómo se vincula la asistencia con las Administraciones Zonales, recursos utilizados y el trabajo que han realizado con las Universidades.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso  
**Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social**

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 050 de 14 de diciembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2020-14-12	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-14-12	

Ejemplar 1: Destinario  
Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.  
Ejemplar 3: Secretaria de Comisión